



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-16613

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de ingreso:18-02-2019
Renovaciones:0

Fecha de emisión:15-03-2019

Folio:2019-16613
Certificado de ingresos:2019-243164
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CARMEN ROSARIO SEPULVEDA FERNANDEZ.
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 358-010-037
Propietario: CARMEN ROSARIO SEPULVEDA FERNANDEZ
Domicilio: CALLE 16 6016 COLONIA CERRO GRANDE

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 90 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

17 DE JUNIO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	150.00	0.00	0.00		6,336.75
1990340	REVISION DE PLANOS	1	150.00	0.00	0.00		253.47
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	150.00	0.00	0.00		506.94
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	150.00	0.00	0.00		633.68
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	297.00	0.00	0.00		5,018.71
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	133.91	0.00	0.00		4,525.62
1990311	BANQUETAS	1	228.90	0.00	0.00		1,933.98
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	228.90	0.00	0.00		580.19
TOTALES			1,188.71	0.00	0.00		\$ 19,789.34

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1792 JAIME ALBERTO FIGUEROA ARMENTA - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Minicipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 12-06-2019 10:32:51

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c02143f4ee5742d4f2368dec1bb5049919ae27750932b0214617daf9c44c7779e55e560035aae95a9d5e3f6ea

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.